

MEDIO AMBIENTE / PORTADA / SALUD

Exigen explicaciones por arsénico en agua de Tarapacá

El Ciudadano · 1 de abril de 2013





Desde inicios de marzo, el **CODEMAT, Comité de Defensa de la Madre Tierra – Tarapacá**, ha pedido respuestas e investigado sobre la calidad del agua que tomamos. Aunque el CODEMAT sigue a la espera de algunas respuestas de la **Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) de Tarapacá**, estima importante no esperar más para informar a la población respecto de los hechos que hasta ahora ha podido confirmar sobre el agua de la llave como sobre el agua embotellada.

“Los hechos son muy preocupantes. Las decisiones que tomaron las autoridades nacionales a lo largo de estos años no aseguran ni disponibilidad de agua para el consumo humano, ni la calidad del agua que tomamos. Los ciudadanos de Tarapacá estamos condenados a **tomar agua con altos niveles de arsénico**. Los que no quieren envenenarse con agua que tiene niveles de arsénico por sobre la norma aceptable para la salud humana, no tienen ni siquiera la solución a corto plazo de

pagar más por agua de mejor calidad, porque nada asegura que el agua embotellada tiene menos arsénico,” afirmó Arturo Neira, presidente del CODEMAT.

DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA USO HUMANO

Una de las consecuencias del actual Código de Aguas es que la disponibilidad de agua para el consumo de los habitantes de nuestra Región, y de cualquier otra región del país no pueda ser asegurada, porque el estado chileno no tiene el control del AGUA, y debe competir con cualquier empresa, sean mineras, industriales o agrícolas que posean o soliciten derechos de agua.

“Debemos exigir el aseguramiento prioritario de la disponibilidad de agua para la sobrevivencia de los habitantes, esto es agua potable y para uso agrícola, antes de usarla para otros fines, aún más en una región como la nuestra en la cual en agua es tan escaso. Ya en algunas localidades del norte del país, como Copiapó, está sufriendo cortes del servicio de agua potable por falta de agua,” dijo Arturo Neira.

CALIDAD DEL AGUA DE LA LLAVE

En la región de Tarapacá, como ya sabemos, siendo presidente Ricardo Lagos se entregó la concesión por 30 años de los servicios de agua potable y de alcantarillado a la empresa Aguas del Altiplano. Los contratos de concesión establecieron las condiciones y plazos de las inversiones que tenía que hacer la empresa concesionaria. Las inversiones más importantes que ha realizado la concesionaria fueron aquellas que podían ser fácilmente cargadas a los consumidores: ampliación de la red de agua potable, es decir para tener más clientes por consumos y alcantarillado.

Antes y hasta la concesión del servicio de agua potable, los niveles de arsénico habían venido disminuyendo por las inversiones que hizo el estado chileno antes de entregar el negocio a manos privadas. La empresa privada no hizo inversiones importantes para mejorar la calidad del agua, sólo el año 2012, instaló una planta de abatimiento de arsénico en Alto Hospicio, que de todas formas entrega agua con el triple de arsénico permitido en el resto del país.

La concesionaria Aguas del Altiplano afirma que puede hasta el año 2017 mantener los niveles de arsénico en 0,03 mg/L, es decir, tres veces por sobre la norma (0,01 mg/L) que se exige para el resto de Chile. Eso está legalmente establecido por el Decreto Supremo N°131, promulgado el 12-10/2006 por la Presidenta Michele Bachelet: la autoridad política permitió que la empresa recién el año 2017 disminuya el nivel de arsénico a 0,01 mg/L, que es la norma nacional.

“Las consecuencias de un contenido en arsénico de 0,03 mg/L en vez de 0,01 mg/L se traducen en muchas personas, especialmente niños y ancianos que serán afectados por cánceres a la piel, a los riñones, entre otras enfermedades. ¿Por qué se tolera esto en Tarapacá mientras en todo el resto de Chile, no? Está claro que la empresa concesionaria no tiene ningún sentido de responsabilidad social cuando se conforma con hacer apenas las mínimas inversiones que le exige la normativa y en los plazos que le establecen las autoridades, pero las autoridades políticas no pueden bajo ninguna circunstancia, eludir su responsabilidad por las decisiones que toman y que terminan afectando gravemente la salud de quienes los eligieron en beneficio de las empresas. **¿Cómo la Dra. Bachelet pudo, siendo presidenta promulgar un decreto que comprometía la salud de los ciudadanos de Tarapacá?**,” afirmó Jorge Silva, del CODEMAT.

CALIDAD DEL AGUA EMBOTELLADA

El agua embotellada no es de mejor calidad que el agua de la llave. Muchas veces, es sólo agua de la llave que ha sido o no ha sido filtrada. Las fiscalizaciones que hace el SEREMI de Salud de las aguas embotelladas se limitan a los RAM – microorganismos aeróbicos mésofilos (microorganismos que se desarrollan en presencia de oxígeno a temperaturas de 35-37°C). No hay ningún antecedente de fiscalizaciones para el contenido en arsénico en las aguas embotelladas y de todas maneras, si hubiera, la legislación chilena vigente permite hasta 0,05 mg/L de arsénico en estas aguas, es decir 5 veces más que en el agua de la llave.

“El Seremi de Salud, en lugar de promover el consumo de agua embotellada, debería asumir un rol de fiscalizador riguroso sobre la calidad del agua que tomamos, porque es muy preocupante que además de consumir aguas minerales con hasta 0,05 mg/L de arsénico, el 2012 cuando realizó la última fiscalización de las 17 plantas embotelladoras fiscalizadas, 11 de ellas presentaban índices elevados de colonias de RAM, que son indicadores de deficiencias en los procesos de embotellamiento. El Seremi de Salud, no parece estar muy preocupado de la exigencia de la rotulación anexa que deben presentar las aguas embotelladas, exigidas por el Reglamento Sanitario de los Alimentos, ni tampoco de conocer la relación entre la ocurrencia de cáncer en la población regional y el consumo de agua potable con altos índices de arsénico, que sí está confirmado por muchos expertos nacionales e internacionales,” concluyó Arturo Neira.

Comité de Defensa de la Madre Tierra – Tarapacá (CODEMAT)

+Info:

codemat.com

Fuente: [El Ciudadano](#)